



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, transferencia de créditos T007/2020, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (1.961.790,36 €), constituye una transferencia de crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto.
- Dicha transferencia de crédito viene motivada por la necesidad de dotar los créditos para gastos de personal que se detallan:
 1. Al no existir en el presupuesto de 2018 prorrogado para 2020 los créditos necesarios para atender gastos derivados de incidencias ocurridas en 2018 y 2019, que motivaron modificaciones presupuestarias tramitadas en ambos ejercicios:
 - Por la reincorporación de un trabajador en el puesto de coordinador de la banda de música con fecha 1 de agosto de 2018.
 - Por desempeño del cargo con dedicación total de un nuevo representante de Alcaldía desde el 1 de septiembre de 2018.
 - Por la provisión de puestos de trabajo del concurso de méritos convocado en el año 2018.
 - Por modificación de la plantilla de personal con motivo del proceso selectivo de promoción interna de la Disposición Adicional Segunda del RDL 2/2015, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2018 específica del Ayuntamiento de Jerez (funcionarización).
 - Retribuciones de los nuevos miembros de la Corporación Local.
 - Retribuciones del personal eventual de la nueva Corporación Local.
 - Por nombramiento de los nuevos funcionarios de carrera en plazas ofertadas en Oferta Pública de Empleo 2017.
 2. Atender la aportación municipal en el año 2020 para gastos del personal contratado para:
 - El programa subvencionado por la Junta de Andalucía para Refuerzo de Servicios Sociales Comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de Renta Mínima de Inserción Social.
 - Los programas subvencionados por la Junta de Andalucía de Iniciativa Cooperación Local 3. Atender las retribuciones por la incorporación de un médico de empresa como funcionario interino.
- El Director de Servicio de Recursos Humanos informa que, tras la redistribución de los créditos, los restantes son suficientes para cubrir los gastos del año 2020.

	Código Cifrado de Verificación: 142XR0601250GP6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	05/02/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	06/02/2020
Fecha de la resolución:	05 de febrero de 2020	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/1107
142XR0601250GP6			



Ayuntamiento de Jerez

- El Servicio de Recursos Humanos informa que en el Anexo I del Presupuesto 2020, en trámite de aprobación definitiva, se encuentran los créditos consignados para atender estas necesidades. Por tanto, esta modificación de crédito quedará anulada cuando entre en vigor el Presupuesto para el ejercicio 2020.
- La transferencia propuesta afecta a aplicaciones de gasto con diferente nivel de vinculación jurídica, pertenecientes a diversas áreas de gasto pero, al afectar exclusivamente a gastos de personal, no se precisa la aprobación del Pleno de la Corporación, estando a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

A) Aplicación de Gastos cuyos créditos se minoran:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Bajas
00	91210	12004	Sueldos del grupo c2 personal funcionario-Órganos de Gobierno	9.750,62
00	91210	12100	Complemento destino personal funcionario-Órganos de Gobierno	4.832,76
00	91210	12101	Complemento específico personal funcionario-Órganos de Gobie	13.924,40
01	92013	13000	Retribuciones basicas pnal.laboral fijo-Asesoría Jurídica Gr	20.428,66
01	92013	13002	Otras remuneraciones pnal laboral fijo-Asesoría Jurídica Gra	24.792,04
01	92013	16000	Seguridad social-Asesoría Jurídica Gral	4.942,37
01	92014	12100	Complemento de destino-Servicio de Asistencia Jurídica	4.832,76
01	92014	12101	Complemento específico-Servicio de Asistencia Jurídica	9.639,98
01	92014	13101	Indefinidos no fijos en plantilla-Servicio de Asistencia Jur	52.744,92
01	92014	16000	Seguridad Social-Servicio de Asistencia Jurídica	20.165,30
03	92020	12000	Sueldos grupo A1 person funcionario-Serv Grls Admon Personl	69.133,44
03	92020	12003	Sueldos grupo C1 person funcionario-Serv Grls Admon Personl	55.247,60
03	92020	12004	Sueldos grupo C2 person funcionario-Serv Grls Admon Personl	10.021,04
03	92020	12005	Sueldos del Grupo E-Ser. Grls. Administ. Personal	8.409,44
03	92020	12100	Complemento destino pers Funcionario-Serv Grls Admon Person	57.927,81
03	92020	12101	Complem específico perso funcionario-Serv Grls Admon Person	78.609,60
03	92020	15000	Productividad-Serv Grls Admon de Personal	872.047,28
03	92020	16000	Seguridad social-Serv Grls Admon de Personal	261.454,03
03	92022	13100	Retribuciones personal laboral eventual-Prev Riesgos Laboral	38.562,40
04	92041	12100	Complemen destino person funcionario-Desarr. del Medio Rural	17.325,60
04	92041	12101	Complemento específico-Desarrollo del medio rural	28.027,30
04	92041	16000	Seguridad social-Desarr. del Medio Rural	5.335,23
05	23125	16204	Acción Social-Igualdad Salud	3.403,32
07	16410	12100	Complemento destino persn. funcionario-Cementerio	4.832,76
07	16410	12101	Complemento destino personal funcionario-Cementerio	17.316,18
07	16410	16000	Seguridad Social-Cementerio	6.644,68
07	45010	12003	Sueldos del grupo C1 personal funcionario-Serv Grls Infraes	11.484,78
07	45010	12100	Complemento de destino personal funcionario-Serv Grls Infra	8.278,68
07	45010	12101	Complemento específico personal funcionario-Serv Grls Infra	25.139,27
07	45010	16000	Seguridad social-Serv Grls Infraestructura	9.025,87
08	33010	13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo-Serv.Grales.de C	10.747,76
08	33010	13002	Otras Remuneraciones Personal Laboral Fijo-Serv.Grales.de Cu	10.256,42
08	33010	16000	Seguridad Social-Serv.Grales.de Cultura	7.210,36

	Código Cifrado de Verificación: 142XR0601250GP6	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 05/02/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 06/02/2020
Fecha de la resolución: 05 de febrero de 2020 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/1107		
 142XR0601250GP6		



Ayuntamiento de Jerez

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Bajas
08	33010	16204	Acción Social-Serv.Grales.de Cultura	3.030,36
08	33210	12100	Complemento Destino Personal Funcionario-Bibliotecas	6.241,08
08	33210	12101	Complemento Específico Personal Funcionario-Bibliotecas	13.567,40
08	33210	16000	Seguridad Social-Bibliotecas	5.942,54
09	41910	12100	Complemento de Destino Personal Funcionario-Montes de Propio	5.382,60
09	41910	12101	Complemento Específico Personal Funcionario-Montes de Propio	8.390,34
09	41910	16000	Seguridad Social-Montes de Propios	4.131,88
11	92410	13000	Retribuc basicas pnal.laboral fijo-Participacion Ciudadana	19.468,40
11	92410	13002	Otras remuneraciones pers laboral fijo-Participacion Ciudadana	19.808,48
13	92055	12100	Complemento de destino personal funcionario-Distrito Oeste	6.241,08
13	92055	12101	Complemento específico personal funcionario-Distrito Oeste	8.390,34
13	92055	16000	Seguridad social.-Distrito Oeste	4.389,43
13	92056	12005	Sueldos del grupo E personal funcionario-Distrito Noreste	8.510,32
13	92056	12100	Complemento de destino personal funcionario-Distrito Noreste	3.733,92
13	92056	12101	Complemento específico personal funcionario-Distrito Noreste	8.033,34
13	92056	16000	Seguridad social.-Distrito Noreste	6.608,66
13	92056	16204	Acción social-Distrito Noreste	1.751,28
16	23110	12100	Complemt. destino pers. func.-Serv. Genles. Bienestar Social	8.547,00
16	23110	12101	Complem. especif. pers. func.-Serv. Genles. Bienestar Social	4.491,76
16	23110	16000	Seguridad Social-Serv. Genles. Bienestar Social	3.911,63
17	93111	12100	Complemento destino Personal funcionario-Servicio Intervenc.	7.989,12
17	93111	12101	Complemen.especifi.Personal funcionario-Servicio Intervenció	17.960,16
17	93111	16000	Seguridad Social-Servicio de Intervención	2.774,58
Total Disminución.....				1.961.790,36

B) Aplicación de Gastos cuyos créditos se incrementan:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Altas
00	91210	10000	Retrib.basicas y otras remuner. Altos cargo-Órganos de Gobie	200.446,88
00	91210	10001	Otras remuneraciones-Órganos de Gobierno	16.572,16
00	91210	16000	Seguridad Social-Organos de Gobierno	66.553,08
00	91213	11000	Retribuciones básicas personal eventual-Grupos Políticos	193.302,92
00	91213	16000	Seguridad social-Grupos Políticos	57.990,88
00	92011	12100	Complemento destino personal funcionario-Secretaría General	5.613,96
00	92011	12101	Complemen específico personal funcionario-Secretaría General	18.432,07
00	92011	16000	Seguridad social-Secretaría General	7.213,81
00	92012	12100	Complemento de destino-Secretaría Intervención ELA	5.040,60
00	92012	12101	Complemento específico-Secretaría Intervención ELA	18.432,07
00	92012	16000	Seguridad Social-Secretaría Intervención ELA	7.041,80
01	91212	12003	Sueldos del Grupo C1-Servicios generales Area Presidencia	11.261,56
01	91212	12100	Complemento de destino-Servicios generales Area Presidencia	4.467,84
01	91212	12101	Complemento específico-Servicios generales Area Presidencia	8.750,58
01	91212	16000	Seguridad social-Serv Grles Área Presidencia	7.343,99
01	92013	12000	Sueldos grupo A1 personal funcionario-Asesoría Jurídica Gral	11.309,22
01	92013	12100	Complemento de destino p. Funcionario-Asesoría Jurídica Gral	4.753,80
01	92013	12101	Complem específico personal funcionario-Asesoría Jurídica Gral	12.683,10
01	92030	12100	Complemento de destino-Serv. Inform. internos	2.225,52
01	92030	12101	Complemento específico-Serv. Inform. internos	9.557,64
01	92030	16000	Seguridad Social- Servicios informáticos internos	3.534,95
02	24120	14300	Retribuciones otro personal- Políticas activas empleo	265.957,01

	Código Cifrado de Verificación: 142XR0601250GP6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 05/02/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 06/02/2020
Fecha de la resolución: 05 de febrero de 2020 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/1107		
 142XR0601250GP6		



Ayuntamiento de Jerez

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Altas
02	24120	16000	Seguridad Social-Políticas Activas de Empleo	88.652,34
02	43311	16000	Seguridad social-G. Administ. Impulso económico	50.001,37
03	92022	12000	Sueldos del grupo A1 personal funcionario-Prev Riesgos Labor	17.101,50
03	92022	12100	Complemento destino Funcionario-Prev Riesgos Laborales	8.914,32
03	92022	12101	Complem específico funcionario-Prev Riesgos Laborales	17.128,79
03	92022	16000	Seguridad social-Prev Riesgos Laborales	1.374,66
04	92040	12100	Complemento de destino-Administración Medio Rural	8.914,32
04	92040	12101	Complemento específico-Administración Medio Rural	24.017,54
04	92040	16000	Seguridad Social-Administración Medio Rural	9.879,56
04	92041	14300	Retribuciones otro personal-Desarr. del Medio Rural	27.568,80
05	23125	12004	Sueldos G-C2 pers.func.-Igualdad Salud	1.749,12
05	23125	12100	Complem. destino pers.func.-Igualdad Salud	195,84
05	23125	12101	Complem. especif.pers.func.-Igualdad Salud	3.277,24
05	23125	16000	Seguridad Social-Igualdad Salud	545,66
07	45010	12001	Sueldos del grupo A2 personal funcionario-Serv Grles Infraes	14.816,48
08	33412	13101	Indefinidos no fijos en plantilla-Banda de Música	4.912,88
08	33412	16000	Seguridad Social-Banda de Música	1.473,86
08	33810	12100	Complemento de destino-Fiestas Populares y Festejos	207,84
08	33810	12101	Complemento específico-Fiestas Populares y Festejos	9.506,23
08	33810	16000	Seguridad Social-Fiestas Populares y Festejos	2.914,22
09	17110	12100	Completo.destino pers.func.-Consv diseñ jard. urbanis periub.	8.914,32
09	17110	12101	Completo.específico pers. func.-Consv diseñ jard. urbanis per	24.017,54
09	17110	16000	Seguridad Social-Consv diseñ jard. urbanis y periurbanos	9.879,56
09	17210	12003	Sueldos del Grupo C1-Proteccion y mejora del medio ambiente	16.700,68
09	17210	12100	Complem. destino pers. funcion.-Protec. y mejora M. Ambiente	12.123,36
09	17210	12101	Complem. específico pers. func.-Protec. y mejora M. Ambiente	33.140,49
09	17210	16000	Seguridad Social-Protec. y mejora M. Ambiente	18.589,36
09	17212	16000	Seguridad Social-Otras actuaciones M. Amb.-P	30.514,47
09	33710	12100	Complemento de Destino Personal Funcionario-Parque Zoológico	5.613,96
09	33710	12101	Complemento Específico Personal Funcionario-Parque Zoológico	18.432,07
09	33710	16000	Seguridad Social-Parque Zoológico	7.213,81
10	15010	12100	Complemento destino pers.funcion.-Serv. Gnerales Urbanismo	509,52
10	15010	12101	Complemento específico pers.funcion.-Serv. Gnerales Urbanism	2.554,95
10	15010	16000	Seguridad Social--Serv. Generales Urbanismo	919,34
10	15120	12000	Sueldos del Grupo A1 p.funcionario-Licencias Urbanisticas	33.802,18
10	15120	12006	Trienios p.funcionario-Licencias Urbanisticas	9.014,40
10	15120	12100	Complemento destino p.funcionario-Licencias Urbanisticas	6.876,72
10	15120	12101	Complemento específico p.funcionario-Licencias Urbanisticas	10.608,98
10	15120	16000	Seguridad Social-Licencias Urbanisticas	18.090,69
11	92410	12005	Sueldos grupo E personal funcionario-Participacion Ciudadana	9.611,14
11	92410	12100	Complemento destino personal funcion-Participacion Ciudadana	23.255,64
11	92410	12101	Complem especif personal funcionario-Participacion Ciudadana	61.554,25
11	92410	16000	Seguridad social-Participacion Ciudadana	16.543,25
11	92510	12004	Sueldos grupo C2 personal funcionario-Aten.Ciud.y Moder.Adm.	19.222,28
11	92510	12100	Complem. destino personal funcionario-Aten.Ciud.y Moder.Adm.	2.978,76
11	92510	12101	Complemento específico p.funcionario-Aten.Ciud.y Moder.Adm.	5.596,40
11	92510	16000	Seguridad social-Aten.Ciud.y Moder.Adm.	9.183,82
11	92510	16204	Acción social-Aten.Ciud.y Moder.Adm.	2.815,31
12	32310	12005	Sueldos del Grupo E Pers.Func.-Funcionam. centros docentes	8.770,80
12	32310	12100	Complemento Destino Pers. Funcionarios-Funcionam. centros do	3.607,44
12	32310	12101	Complemento Específico Pers. Funcionario-Funcionam. centros	8.378,21

	Código Cifrado de Verificación: 142XR0601250GP6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 05/02/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 06/02/2020
Fecha de la resolución: 05 de febrero de 2020 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/1107		
 142XR0601250GP6		



Ayuntamiento de Jerez

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Altas
12	32310	16000	Seguridad Social-Funcionam. centros docentes	6.226,94
13	92053	12100	Complemento destino personal funcionario-Distrito Sur	6.509,40
13	92053	12101	Complemento especif personal funcionario-Distrito Sur	18.432,07
13	92053	16000	Seguridad social-Distrito Sur	7.482,44
16	23120	14300	Retribuciones otro personal- Primera atención	7.468,40
16	23120	16000	Seguridad Social-Primera Atención	2.489,47
17	93110	12100	Complemento destino P. Funcionario-Admon. Gral. Área Económ.	14.528,28
17	93110	12101	Complemento Especifico P. Funcionario-Adm. Gral. Área Económ	42.449,61
17	93110	16000	Seguridad Social-Administración Gral. Área Económica.	17.093,37
17	93111	12000	Sueldos del grupo A 1 P. Funcionario-Servicio de Intervenció	16.700,68
17	93410	12100	Complem. destino Pers. funcionario-Servicio de Tesorería	231,36
17	93410	12101	Complem.especifico Pers. funcionario-Servicio de Tesorería	1.115,89
17	93410	16000	Seguridad Social-Servicio de Tesorería	404,18
17	93411	12001	Sueldos del Grupo A2-Servicio de Recaudación	33.401,36
17	93411	12100	Complemento de destino-Servicio de Recaudación	13.018,80
17	93411	12101	Complemento específico-Servicio de Recaudación	29.416,84
17	93411	16000	Seguridad Social-Servicio de Recaudación	22.751,10
19	13210	12003	Sueldo GC1 personal funcionario-Policía Local	11.524,18
19	13210	12100	Complemento de destino personal funcionario-Policía Local	6.043,56
19	13210	12101	Complemento específico personal funcionario-Policía Local	21.969,54
19	13210	16000	Seguridad Social-Policía Local	11.861,18
Total Incremento.....				1.961.790,36

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.2 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez, prórroga del 2018, y visto el informe de intervención de fecha 5 de febrero de 2020, tengo a bien

DECRETAR



La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, transferencia de créditos número T007/2020, en el vigente presupuesto, por importe total de 1.961.790,36 euros.

Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
D^a. Laura Álvarez Cabrera

	Código Cifrado de Verificación: 142XR0601250GP6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local
Fecha de la resolución:	05 de febrero de 2020
Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/1107
 142XR0601250GP6	



Ayuntamiento de Jerez

	Código Cifrado de Verificación: 142XR0601250GP6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	05/02/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	06/02/2020
Fecha de la resolución: 05 de febrero de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/1107	
 142XR0601250GP6			